

Entre la percepción y las estadísticas

# ¿Es la violencia un problema real?

Rodolfo Magallanes \*



En las siguientes notas se proporciona información para aclarar aspectos centrales de este debate. Las ideas han sido desarrolladas por el autor en el Instituto de Estudios Políticos de la UCV y forman parte de un texto más extenso que aparecerá en *Politeia*

Disponer de información adecuada acerca de la efectividad de la gestión pública es una condición imprescindible para poder ejercer el control democrático al interior de una sociedad. Las razones por las cuales esta información no está siempre disponible para los ciudadanos son variadas; algunas veces tiene que ver con la existencia de una política de reserva o secretismo por parte del Estado, otras guarda relación más bien con la existencia de convenciones o modalidades de registro de la información de la que la mayoría de los individuos no están advertidos. Independientemente de la razón que se trate, desde el punto de vista científico y académico se justifica todo esfuerzo para informar a la opinión pública y colocarla en mejor situación para ejercer sus derechos políticos, en particular, aquellos que tienen que ver con la vigilancia democrática de quienes gobiernan.

Particularmente, la percepción social de una situación de elevada inseguridad personal, debido a la ocurrencia de una cifra considerable de homicidios, genera gran debate al interior de la sociedad venezolana. El hecho de que este debate ocurra, principalmente, entre factores de la polarización política no ha contribuido a aclarar el fondo del mismo.

## LOS FACTORES

Debido a la existencia de una porción considerable de delitos que no son denunciados a la autoridad, frecuentemente se usa como un indicador más confiable de la importancia que la violencia pudiera ocupar en un país, la cifra de homicidios, que son de denuncia obligatoria. Ese delito aparece expresado normalmente en una tasa de tantos homicidios por cada cien mil habitantes. En Venezuela, esta tasa ha aumentado de manera considerable desde comienzo de los años noventa (véase Briceño-León y Pérez Perdomo, 1999 y Sanjuán, 2008). Y a pesar de los valores ya eleva-

dos que adquirió durante esos años, ha crecido aún más desde finales de esa década y parece no mostrar aún ninguna señal significativa que nos lleve a pronosticar una mejora en esta situación.

Sin embargo, ¿cuál es –con mayor grado de certeza– la dimensión de este problema? Determinar esto nos lleva a intentar señalar algunas imprecisiones que existen en la manera como comúnmente se trata el tema.

Las cifras oficiales permiten reconocer que el número de muertes violentas ha aumentado significativamente desde finales de los años noventa, debido especialmente al aumento de los homicidios (según el Clasificador Internacional de Enfermedades CIE: X85-Y09).

Durante el período 1998-2007, los suicidios habrían disminuido (-13,18%), mientras que los homicidios aumentaron (202%); es decir, los últimos habrían más que triplicado su magnitud durante estos años. Las muertes combinadas por estas causas (homicidios y suicidios) equivaldrían aproximadamente a 8% del total de muertes ocurridas anualmente en el país, constituyendo en la actualidad la tercera causa individual en orden de importancia sobre el total de muertes registradas.

Del total de víctimas de homicidio, la gran mayoría son hombres (95%), quienes fallecieron principalmente por heridas de armas de fuego (90%), cuyas muertes ocurrieron generalmente en las vías públicas, y quienes, al momento de su fallecimiento, se encontraban en edad productiva: más de noventa por ciento (96%) poseían entre 15 y 64 años de edad al momento de su muerte; entre éstos, el grupo entre 15-24 años de edad representa más de 40% de las víctimas en el país. Encontrándose la edad promedio de ellas alrededor de los 28 años de edad.

Estas cifras no contemplan –sin embargo– una cantidad más o menos equivalente de muertes violentas (*resto de muertes violentas*<sup>1</sup> –RMV–, CIE: Y10-Y34; Y35-Y36) registradas durante esos años (7 mil 116 para 2007, aproximadamente 5% de las muertes totales), que aparecen segregadas en los registros nacionales fundamentalmente porque la intencionalidad y demás condiciones de estas muertes no fueron suficientemente definidas al momento de su registro, lo que impide su inclusión en las categorías anteriores correspondiendo más bien a la de *averiguaciones de muerte*<sup>2</sup>; si bien queda clara la índole violenta



de estos decesos, pues sobre la base también de la misma información disponible, se desprende que la mayoría de estos casos están igualmente asociados con el uso de armas de fuego (aproximadamente 70% de ellos). Y la distribución por sexos (91% hombres y 9% mujeres) y edades son similares a la presentada en las estadísticas de homicidios (38% de las víctimas se encuentra entre 15-24 años de edad, 90% entre 15-64 años de edad). Si tomáramos en cuenta como homicidios estas cifras, o al menos una parte de ellas, tendríamos que reconocer la existencia de una subestimación de las cifras oficiales de homicidios en nuestro país.

Un hecho adicional que nos permite identificar también la existencia de una subestimación de las cifras oficiales de homicidios tiene que ver con la distribución de la incidencia nacional de los mismos.

Utilizando sólo las cifras de homicidios oficialmente registradas, es posible distinguir en el ámbito nacional entre entidades más o menos violentas, atendiendo a la incidencia de casos por habitantes<sup>3</sup>: Carabobo es consistentemente la entidad federal con mayor incidencia de homicidios entre 1995 y 2007, mientras que Distrito Federal<sup>4</sup>, Bolívar, Anzoátegui, Aragua y Portuguesa aparecen en los segundos lugares de esta estadística roja como las entidades de más alta incidencia de homicidios durante diferentes periodos de tales años. Mención especial merecen los estados Anzoátegui, Sucre, Nueva Esparta, Apure, Barinas, Cojedes, Bolívar, Mérida, Carabobo, Táchira, Lara, Falcón, Zulia y Yaracuy, regiones en las cuales –en orden decreciente– se ha producido un notable incremento –por encima del promedio nacional– en la incidencia de homicidios.

Por otra parte, resulta particularmente notable que el estado Miranda y el Distrito Federal muestren, sobre todo a partir del año 2002, una disminución en sus tasas de homicidios. El estado Zulia, en parte por ser la entidad con mayor población del país, aporta además al total nacional un número mayor de muertes ocurridas por esta causa, aunque su lugar entre las entidades

regionales con mayor número de homicidios se ha mantenido relativamente constante a lo largo de estos años.

Sin embargo, estos valores contrastan con la información empírica y con resultados de investigaciones previas que permiten prever elevadas tasas de homicidios a nivel nacional concentradas en el Distrito Federal y el estado Miranda: “la violencia como severo problema social está concentrada en la Región Capital: la tasa de homicidios de esta región triplica la del resto del país, que se mantiene en niveles muchos más bajos”. (Briceño-León y Pérez Perdomo 1999, 19). Destaca igualmente en esta distribución que existe cierta *normalización* de los datos, por cuanto la incidencia general de homicidios para Venezuela ocupa tendencialmente la posición de la mediana, dividiendo la distribución casi en dos partes iguales, lo que tampoco corresponde con la información empírica de una distribución más concentrada de los homicidios en el país.

Así que veamos qué sucede cuando agregamos los datos correspondientes a muertes ocasionadas por *otras causas externas*<sup>5</sup>. Podríamos quizás llegar a resultados más aproximados a la distribución nacional de la mortalidad por violencia, ya que los datos proporcionados sobre homicidios subestiman el impacto de ésta sobre la mortalidad general, especialmente para las entidades de mayor incidencia de violencia (principalmente, antiguo Distrito Federal –Distrito Capital y estado Vargas– y Miranda). Para ello usamos los datos disponibles a través de la misma fuente (*Anuarios epidemiológicos*), para la misma serie de años, publicados por las autoridades sanitarias en nuestro país; en particular, las referencias a las muertes ocasionadas por *otras causas externas* (CIE: W20-W64; W75-W99; X10-X39; X50-X59; Y10-Y89) a nivel de las entidades federales, lo cual comprende las que referimos como *resto de muertes violentas*, que significarían al menos tres cuartas partes de las mismas, para agregarlos a la información que ya disponemos sobre homicidios.

Las tasas reales de incidencia de homicidios en Venezuela serían mucho más altas que las estimadas inicialmente, distribuidas a niveles alarmantemente elevados en todo el país, siendo las entidades con mayor tasa de incidencia de muertes violentas: Distrito Federal (Distrito Capital y Vargas), los estados Miranda y Carabobo; con los estados Bolívar, Aragua, Guárico, Anzoátegui,



Táchira y Portuguesa, sucediéndoles alternativamente en diferentes años. Mientras, las entidades federales que revelan mayor incremento reciente en las muertes violentas son, siguiendo un orden decreciente:

Sucre	(608%)
Nueva Esparta	(387%)
Táchira	(383%)
Cojedes	(347%)
Falcón	(332%)
Portuguesa	(326%)
Barinas	(292%)
Mérida	(281%)
Delta Amacuro	(276%)
Lara	(267%)
Guárico	(250%)
Trujillo	(247%)
Carabobo	(245%)
Apure	(231%)
Bolívar	(231%)
Yaracuy	(229%)
Zulia	(229%)
Anzoátegui	(224%)
Aragua	(217%)
Amazonas	(215%)
Monagas	(203%)
Miranda	(183%)
Distrito Federal	(136%)

Destacan entre estos primeros lugares, algunos estados que sirven de puertos al flujo internacional de bienes y personas. Es significativo además el número de muertes violentas que se concentrarían especialmente en unas pocas entidades: Miranda, Distrito Federal, Carabobo y Bolívar, por su población y sus tasas de homicidios significativamente más elevadas en relación con el resto del país, aportan casi la mitad (48%) del total de muertes por estas causas; estas entidades junto con el estado Zulia representan sobradamente más de la mitad (58%) del total de muertes violentas.

Del análisis de las cifras podemos concluir que el problema de la violencia en Venezuela es real y muy grave, que es subestimado en las cifras oficiales por el registro de casos bajo *ave-*

*riguaciones de muerte*, al tiempo que del análisis de la distribución nacional de la tasa de homicidios se puede afirmar que la violencia es un fenómeno principalmente urbano pues afecta sobre todo a entidades con elevada proporción de población urbana; si bien la incidencia de homicidios está aumentando en todo el país y, significativamente, entre otras, en entidades fronterizas y caracterizadas por el flujo importante de mercancías, dinero y población (Sucre, Nueva Esparta, Táchira, Falcón, Barinas, Mérida, Delta Amacuro, Apure, Anzoátegui).

\* Director encargado del Instituto de Estudios Políticos de la UCV y Coordinador del Programa de Especialización en Gobierno y Política Pública de la misma universidad.

#### REFERENCIAS

- BRICEÑO-LEÓN, Roberto y PÉREZ PERDOMO, Rogelio (coords.) (1999): *La violencia en Venezuela: dimensionamiento y políticas de control*. Washington, Documento de trabajo R-373, IESA-LACSO-BID.
- SANJUÁN, Ana María (2008): "La Revolución Bolivariana en riesgo, la democratización social en cuestión. La violencia social y la criminalidad en Venezuela entre 1998-2008". En: *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*. Caracas: UCV, vol.14, 3: 145-73.

#### NOTAS

- 1 Incluye eventos de intención no determinada, intervenciones legales y operaciones de guerra.
- 2 Al respecto comenta una analista: "la denegación de justicia es patente en el alto número de casos incluidos en 'averiguación de muerte' debido a que los mismos se cierran policialmente con 'autor' desconocido o clasificados como hechos de 'causalidad' desconocida, con lo cual se concluyen casi definitivamente las investigaciones, lo que contribuye a una impunidad sostenida que genera nuevos delitos y nuevas violencias" (Sanjuán 2008, 156).
- 3 Este análisis es sólo aproximado, pues para su realización se tomó en cuenta la información disponible sobre tasas de mortalidad diagnosticada para la población, según el lugar de residencia de las víctimas, el cual no necesariamente corresponde con el lugar de la muerte, aunque suponemos que en la mayoría de los casos ambos coinciden.
- 4 Incluimos al estado Vargas -creado en 1998- dentro del Distrito Federal, para hacer los datos comparables a lo largo de toda la serie.
- 5 Dada la manera como se registra actualmente la información en los Anuarios Epidemiológicos, no se dispone de los datos de resto de muertes violentas discriminados por entidad federal; esto nos obliga a usar la información sobre otras causas externas, para estimar el porcentaje omitido de muertes por violencia. Sin embargo, más de 75% de estas muertes correspondería a las registradas como resto de muertes violentas.

## Fe de errata

En la revista *SIC* No. 739, del mes de noviembre, en el artículo "Una radiografía política" se omitió involuntariamente al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) en la Tabla 1. En lugar de la publicada presentamos la tabla corregida y ofrecemos disculpas a nuestros lectores.

**Tabla No.1 ¿Podría decirme de qué movimiento o partido se considera Usted?**

PARTIDO	TOTAL %	M-F	18-24/25-34/35-49/50	C- D E	PSUV/UNT/OT/IND	CHA/NO CH
AD	2,4	2,4/2,4	1,2/ 1,8/2,6/4,7	5,7/2,5/0,8	0,0/ 0,0/ 23,2/0,0	0,0/8,0
UNT	10,2	9,9/10,4	10,8/ 8,3/9,5/12,9	39,1/6,4/3,6	0,0/100/ 0,0/0,0	0,0/34,0
COPEI	1,4	1,5/1,3	2,4/1,6/0,4/14	0,0/1,2/2,4	0,0/0,0/14,1/0,0	0,0/4,8
PCV	0,2	0,4/0,0	0,0/0,2/0,4/0,6	0,0/0,2/0,3	0,0/0,0/2,1/0,0	0,2/0,0
PPT	0,3	0,2/0,3	0,0/0,2/0,4/0,6	0,0/0,0/0,8	0,0/0,0/2,6/0,0	0,3/0,0
PJ	3,9	4,6/3,0	4,2/3,7/5,3/1,5	9,2/4,0/1,4	0,0/0,0/37,5/0,	0,0/12,9
ABP	0,1	0,2/0,0	0,0/0,0/0,4/ 0,0	0,0/0,2/0,0	0,0/0,0/1,1/0,0	0,0/0,4
NINGUNO	42,8	39,2/46,8	45,6/45,6/40,1/38,6	34,5/44,3/44	0,0/0,0/0,98,9	10,6/32,2
VOLUNTAD P	1,0	1,1/0,9	2,2/0,4/1,0/ 0,3	4,6/0,4/0,5	0,0/0,0/10,0/0,0	0,0/3,4
PSUV	36,2	38,9/33,4	32,1/36,1/38,6/39,1	5,7/39,5/4,1	100,0/0,0/0,0/0,0	